

**DOCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CONJUNTO CON
GOBERNACIÓN Y TURISMO Y ESPECTÁCULOS
25 DE ENERO DE 2023**

----- A C T A -----

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13 horas con 09 minutos del día 25 de enero del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Independencia #58 de la colonia Tlaquepaque Centro, en la ciudad de San Pedro Tlaquepaque las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cooperación Internacional como convocante y de las Comisiones edilicias de Gobernación y Turismo y Espectáculos como coadyuvantes, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de esta acta. La sesión fue presidida por la presidenta de la Comisión Edilicia de Cooperación Internacional, la Regidora María del Rosario Velázquez Hernández---

-----Dicho esto se hace constar que la doceava sesión de la Comisión Edilicia de Cooperación Internacional en conjunto con las Comisiones Edilicias de Gobernación y Turismo y Espectáculos se desarrolló previa convocatoria realizada en tiempo y forma de conformidad al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en la cual se tuvo el siguiente-----

-----ORDEN DEL DIA -----

1. REGISTRO Y TOMA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
6. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL INSTITUIR Y CELEBRAR EL "DÍA DE LAS CIUDADES HERMANAS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE"
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: El punto número uno ya fue agotado toda vez que al ingresar se realizó el registro de su asistencia. -----

2.-VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Para el desahogo de este punto y verificar el quórum me permito pasar lista de asistencia. Por la comisión edilicia de Cooperación Internacional: Regidora vocal Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, **PRESENTE**; Regidora vocal Jael Chamú Ponce, **PRESENTE**; Regidora vocal Fernanda Janeth Martínez Núñez, **PRESENTE** y su servidora Regidora presidenta María del Rosario Velázquez Hernández, **PRESENTE**. Por lo que se encuentran **presentes 4 de 4 integrantes de esta comisión.** Por la comisión edilicia de Gobernación: Regidora presidenta Alma Dolores Hurtado Castillo, **PRESENTE**; Regidor vocal José Alfredo Gaviño Hernández, **PRESENTE** y Regidora vocal, la de la voz María del Rosario Velázquez Hernández, **PRESENTE**. Estando **presentes 3 de 3 integrantes de la comisión.** Y por la comisión edilicia de Turismo y Espectáculos: Regidor presidente Juan Martín Núñez Moran; Regidor vocal Roberto Gerardo Albarrán Magaña, **PRESENTE**; y Regidora vocal Liliana Antonia Gardiel Arana, **PRESENTE.** Por lo que

contándose con 2 de 3 integrantes de esta comisión se tiene quorum. -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Por lo anterior declaro que contándose con el quorum necesario en las tres comisiones edilicias convocadas a la presente sesión, **existe quorum legal para sesionar, tomándose como validos todos los acuerdos aprobados.**-----

3.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Me permito informar que se recibió oficio electrónico número 403 signado por el Regidor Juan Martín Núñez Morán, quien notifica que no podrá asistir a la sesión y solicita la de justificación de su inasistencia, por lo que me permito someter a su consideración la aprobación de justificar su inasistencia. Por lo que en votación económica quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

En cumplimiento con el punto número cuatro, se dio lectura al orden del día propuesto con antelación en la convocatoria a esta sesión y se puso a consideración la aprobación de este, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Cabe hacer mención que este punto del orden del día solamente se somete a votación a la comisión edilicia de Cooperación Internacional. El plan de trabajo se les hizo llegar, por medio del sistema de oficios electrónico. Antes de esta sesión no se recibieron observaciones, modificaciones o solicitudes de adhesión, por lo que en este momento se abre el turno de oradores por si alguien tiene algún comentario u observación al respecto. No habiendo comentarios al respecto, entonces someto a consideración de las integrantes de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional la aprobación del plan de trabajo 2023 de la comisión, quienes estén a favor manifiésteno levantado su mano: **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**-----

6.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL INSTITUIR Y CELEBRAR EL "DÍA DE LAS CIUDADES HERMANAS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE". -----

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Este punto del orden del día si involucra a las tres comisiones convocadas. La propuesta de dictamen se les hizo llegar por el sistema de oficios electrónicos con antelación a esta sesión, para su revisión. Para antes de pasar al análisis del tema que nos ocupa me gustaría hacer recuento del objeto y del trabajo previo que tiene esta propuesta:

San Pedro Tlaquepaque se ha caracterizado por ser un referente turístico, artístico y cultural a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Además de ser nombrado Pueblo Mágico en el 2018. Estos y otros atributos han hecho que San Pedro Tlaquepaque sea un aliado de otras ciudades, mediante nexos de solidaridad, cooperación y amistad, formalizados a través de acuerdos de hermanamiento.

Actualmente nuestro municipio tiene hermanamientos con las siguientes ciudades y municipios:

- Glendale, California en Estados Unidos de América.
- Oaxaca, Oaxaca.
- Aurora, Illinois en Estados Unidos de América.
- Metepec, Estado de México.
- Zapotiltic, Jalisco.

- Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.
- Antigua de Guatemala, departamento de Sacatepequez en Republica de Guatemala.
- Springfield, Missouri en Estado Unidos de América.
- Atwater, California en Estados Unidos de América

En el primer año de esta administración se aprobaron los siguientes hermanamientos:

- San Andrés Cholula, Puebla.
- Wenatchee, Washington en Estados Unidos de América.
- Pisac, provincia de Calca, región de Cusco en la República del Perú.
- Candelaria, Campeche.

Convencidos de los beneficios y el potencial de aprovechamiento que se tiene al estrechar relaciones y trabajar de manera permanente con nuestras ciudades hermanas, es por ello que se propone se instituya el Día de las Ciudades Hermanas de San Pedro Tlaquepaque el segundo viernes de mayo de cada año, con la realización de un festival en el que se lleven a cabo diferentes eventos de índole: institucional, cultural, de desarrollo y promoción económica, entre otros. Que traigan al municipio beneficios como: atracción de turismo, derrama económica, promoción de la cultura y tradiciones de nuestras ciudades hermanas, recreación, así como, retroalimentación y uso de prácticas exitosas.

Es así que se presente que se inviten a todas las ciudades hermanas de nuestro municipio, para que den a conocer de manera directa sus fortalezas, atractivos y buenas prácticas, con la finalidad de intercambiar experiencias y proyectos exitosos que beneficien el desarrollo de nuestras comunidades, en el marco de un festival de Ciudades Hermanas.

Para llevar a cabo la celebración del "Día de las Ciudades Hermanas de San Pedro Tlaquepaque" se estaría trabajando de manera directa con el Comité de Ciudades Hermanas, lo que garantizará la participación de la sociedad civil organizada como son: Canaco, organizaciones culturales, clubs de rotarios, empresarios del Periférico Sur, mujeres empresarias, representantes del Comité de Pueblos Mágicos, entre otros.

Así mismo, se propone que el área encargada de coordinar los trabajos para la realización de esta celebración sea la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien funge como secretaria técnica del Comité de Ciudades Hermanas.

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: De mi parte al momento es todo, se abre el turno de oradores por si alguien tuviera algo que aportar y/o comentar al respecto.

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Platicando con mi compañera Regidora Lolita, coincidimos que nos preocupa un poco el tema de los presupuestos, porque al estudiar la iniciativa nos gustaría nada más que quedara bien asentado que el proyecto lo va a ejecutar el área correspondiente, que nosotros como comisión solo estamos aprobando celebrar el día y la ejecución del proyecto sería con el presupuesto corriente que ya está asignado al área de Desarrollo Económico.

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: De hecho en el segundo punto de acuerdo y dentro del mismo dictamen se hace referencia a los presupuestos, como existe un recurso asignado dentro del presupuesto 2023 para la celebración de este festival se propone y ya con el acuerdo de la propia Coordinación y del

Comité de Ciudades Hermanas que se ejecute con el propio presupuesto corriente que ya tienen asignado dichas áreas para llevarlo a cabo. Entendiendo que si hubiera la necesidad de un presupuesto se estaría sujeto a lo que determine tanto la Presidencia Municipal como la Tesorería, pero no estaría involucrando más de lo que ya se tiene destinado.

Regidor José Alfredo Gaviño Hernández: Es lo que nos refiere en el punto 8, tal vez sería aclararlo un poco más para que quede claro que sería la Coordinación.

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Exactamente, en el punto número 8 de considerandos viene explicado que se realizara con el propio gasto, que las actividades se programaran dependiendo con lo que se cuente.

Este festival que se pretende se realice el segundo viernes del mes de mayo es el evento en que de manera institucional el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a través de la Presidenta Municipal recibe y da un reconocimiento a los gobiernos-ciudades que participen o asistan, ya que se va a ser una invitación directa por parte de la Presidenta a todas estas ciudades, me queda claro que va a depender de cuales de ellas quieran asistir, entonces el programa va a depender de cuales quieran venir a este festival. Se ha hecho un trabajo previo de septiembre a la fecha en el Comité de Ciudades Hermanas y las dependencias de promoción turística y desarrollo económico del municipio, para llegar al consenso de determinar que pudiera ser en mayo, toda vez que en esas fechas en Tlaquepaque no se tiene una actividad o festival que pudiera detonar la atracción turística y derrama económica, los eventos que se estarían llevando a cabo sería con la participación de las organizaciones de la sociedad civil organizada. Desde luego cada participante, sea gobiernos u organizaciones, acudirán con sus propios presupuestos, lo que no implicaría un gasto para el municipio, simplemente el marco lo da el Ayuntamiento y actividades se programarían de acuerdo a la suficiencia. La intención es desarrollar un festival como el de día de muertos, que sea de varios días, lo que dependerá de cuantas ciudades participan y que quieran traer, cada participante pagara sus gastos y viáticos.

La principal finalidad es abrir los acuerdos de hermanamiento, casi siempre solo quedan a nivel de gobiernos, la ciudadanía no participa ni conoce, con este festival se pretende es darle a conocer a los tlaquepaquenses un pedacito o una probada de cada una de las ciudades hermanas: su cultura, gastronomía, tradiciones, que nos une, que nos hermana. Este festival tiene varios beneficios, no solo para el municipio, sino para los propios ciudadanos, en la parte cultural y recreativa.

El programa va a depender, primero de la aprobación de esto, posteriormente de la invitación que se haga y de acuerdo a los que acepten, ir construyendo el programa. Por eso la propuesta de la celebración el segundo viernes de mayo en el marco de un festival que podría durar todo el fin de semana, ojala así sea y en unos dos o tres años podamos hablar de un festival del nivel como el del Día de Muertos que es conocido a nivel internacional. ¿Algún otro comentario o pregunta?

Regidora María del Rosario Velázquez Hernández: Habiendo desahogado las dudas, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo propuestos:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza **INSTITUIR y CELEBRAR el "Día de las Ciudades Hermanas de San Pedro Tlaquepaque" el segundo viernes del mes de mayo de cada año.**

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza instruir a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para que en conjunto con el Comité de Ciudades Hermanas organicen y coordinen los eventos, actividades y trabajos para la celebración del "Día de las Ciudades Hermanas de San Pedro Tlaquepaque" en el marco de un festival de actividades culturales, académicas y económicas que pudiera extenderse por más días de acuerdo a lo que se programe, apegándose a los recursos y suficiencia presupuestaria que se autorice para tal fin, así como instruir a todas las dependencias que integran este Gobierno Municipal para que de acuerdo a sus posibilidades brinden el apoyo necesario para la celebración del "Día de las Ciudades Hermanas".

Una vez leídos los puntos de acuerdo someto a su consideración la aprobación del presente dictamen, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano.
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

Se les pregunto a las y los integrantes de las comisiones si tenían algún asunto que tratar o deseaban hacer uso de la voz. No habiendo asuntos registrados que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Una vez agotado el orden del día, siendo las 13 horas con 27 minutos se dio por clausurada la doceava sesión de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional en conjunto con las comisiones edilicias de Gobernación y Turismo y Espectáculos, agradeciendo a las personas presentes, así como al personal de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Unidad de Transparencia por las facilidades para el desarrollo de la sesión. -----

-----**FIRMAN LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.**-----

REGIDORA MARIA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional y
Vocal de la Comisión edilicia de Gobernación

REGIDORA FERNANDA JANETH MARTÍNEZ NUÑEZ
Vocal de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional



REGIDORA ADRIANA DEL CARMEN ZÚÑIGA GUERRERO
Vocal de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional



REGIDORA JAEI CHAMÚ PONCE
Vocal de la Comisión edilicia de Cooperación Internacional



REGIDORA ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO
Presidenta de la Comisión edilicia de Gobernación



REGIDOR JOSÉ ALFREDO GAVIÑO HERNÁNDEZ
Vocal de la Comisión edilicia de Gobernación



REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA
Vocal de la Comisión edilicia de Turismo y Espectáculos



REGIDORA LILIANA ANTONIO GARDIEL ARANA
Vocal de la Comisión edilicia de Turismo y Espectáculos